

De resultas de etc. las fuerzas de uno y de otro lado, formaron una sola división al mando de Bravo, el que desde luego comenzó a dictar sus disposiciones para aumentar el número. Acordándose la de las facultades que en tales casos resalta en revolucionario, (I) principio a sus funciones impositivas y contrasubversivas. Aunque no se sabe con certeza el objeto ostensible de un convenio tan absurdo, los antecedentes del general Bravo, dejados tras de sí, el consejo de verificar un convenio en favor del partido que se consideraba como el representante y en cambio, por una parte, no que fuera el intento, el que se cumplía la marcha del ejército a los departamentos, con lo que se cumplía el sistema de la en circunstancias sumamente arduas. Siguióse el sistema de la nidad, Bravo entró en relaciones con el general Bravo, para haberlo desahogado de sus proyectos verdaderamente ilegales en el estado que guardaba la Nación. Reconoció la legitimidad del gobierno, por todas las provincias, y siendo tan reciente la victoria sobre la facción liberalista, por sus partes sostenidas, los distritos se encontraban sin una guerra en que se agotara sus fuerzas. Además de la correspondencia privada en este sentido, oficial mente se le dirigió una nota, exhortándole a la paz y a la observancia de la Constitución y las leyes. Lo mismo hizo con el coronel Don Juan Alvarez, el gobernador del Estado de México, Don Lorenzo de Zavala, por medio de una nota oficial, en la que se le hizo conocer los puntos de se exponía la Nación, proponiéndole el estado de guerra que había de hacerse aniquilando durante los límites de los Estados. Don Manuel Prieto, (2) fue el portador de la comunicación, con el carácter de comisionado para entrar en explicaciones con Alvarez. Fácil le fue a Prieto convencer al coronel guerrillero de la necesidad de someterse

(1) Entre varias comunicaciones que podíamos hacer, relativas a los desmanes del general Bravo, en este pronunciamiento, presentamos solo una, pues que ella es bastante para corroborar nuestro dicho; el lector fijará su consideración a las frases siguientes: "División del Sur. En consecuencia de las facultades gubernativas con que me hallo investido, y a virtud de las urgencias que para su mantención tocan a la División de mi mando, espero que el celo y actividad de V. S. proporcionará a esta pagaduría, mi puntual pago de su proporción entre el comercio de esta ciudad, a proporción de sus capitales, bajo el concepto de que deben estar aquí en el término de tres días, so pena de la responsabilidad que haya lugar por la inobservancia; seguros los contribuyentes con que serán reintegrados en sus respectivas partes, por la tesorería correspondiente. Libranza. No creo que esta providencia produzca el efecto de una injusticia, pues que así permanece en la fortaleza de esta plaza, el ciudadano Vicente Heredia, por haberse restituido al pago, que igualmente esgrime al comercio de esta ciudad. Días y libertad. Calpancingo. Enero 8 de 1813. Nicolás Bravo. Al M. I. Ayuntamiento constitucional de Guerrero." (2) En las siguientes páginas damos a conocer a este individuo, demeritado notable por sus relaciones con Griegos y Franceses.

al orden de cosas por el que habían peleado un año. Pedraza y Zava la lograron conjurar la tormenta, mas bien en fuerza de su influjo personal, que por la respetabilidad de su gobierno. El primero había sido amigo y correligionario de Bravo, y su protector, después del fracazo de Tulancingo; el segundo se juzgaba como el heredero y el representante de la fama y prestigio que disfrutó en el Sur, el general Guerrero. Con estos títulos, facilmente se sometieron a la obediencia el general Bravo y el coronel Alvarez, con la circunstancia, de que cada uno explicó, a su manera, oficial y públicamente su conducta, alegando sobre un mismo hecho causas y motivos contradictorios.

La manera con que procedió el Ejecutivo en estas escenas llamó la atención de sus mismos partidarios. Como el no se había limitado a poner en acción los resortes que siempre tenían las autoridades para hacerse respetar, ni había hablado a los descendientes un lenguaje que indicara el conocimiento de sus altos deberes, sus propios adeptos recibieron mal los términos con que acabaron aquellas diferencias. Bravo continuó en el mando del Sur y de sus tropas; el tesoro nacional debía satisfacer los haberes de una división numerosa e innecesaria, si realmente se había restablecido la paz an las dos tropas insurrectas; más el gobierno fué a todo deferente; comprometióse así la tranquilidad pública, y dióse un ejemplo de fatales resultados. Descubierta la debilidad del Ejecutivo, los que vivian del desorden, avanzaron en el terreno de las vías de hecho.

A principios de Marzo comenzaron a organizarse los serviles, formando una masa compacta con los desafectos, por opinión o por interés, a la milicia y al clero. Debían ser admitidos bajo su bandera, todos aquellos que, por preocupación u odios personales, o perjuicios recibidos en el cambio del gobierno, fueran enemigos de Pedraza, Gomez Farias y sus partidarios. Entraban tambien en esta nueva liga, los hombres mas sensatos y moderados y aún los que jamás habían tenido pretensiones a la influencia política en la marcha de los negocios. (I) Las circunstancias eran propias para la fusión de intereses diametralmente opuestos. Considerándose Pedraza y sus Ministros, como funcionarios accidentales, no se ocuparon de los peligros que dejarían en herencia al gobierno, tan luego como terminaran el poder transitorio que ejercían. A su presencia se reorganizaban los mismos que dias antes fueron dispersos y vencidos; a su vista, desarrollaba la prensa enemiga, el nuevo programa de la revolución; en la plaza y las calles se pregonaba quiénes eran los directores y los agentes del trastorno que se maquinaba; se multiplicaban los avisos, y aún

(I) Cuando estalló la revolución de 1810, Gonzalez Angulo se hallaba en México, concluyendo sus estudios para recibirse de abogado. El Virrey Venegas, publicó un bando, en 25 de Junio de 1812, desafiando a los eclesiásticos que tomaron parte directa o indirecta en la insurrección promovida por el cura Hidalgo; esta disposición dió origen a un escrito muy notable, en que se reclamaba las inmunidades personales de los eclesiásticos y se ponía en duda la validéz del bando de Vanegas. Gonzalez Angulo redactó este célebre papel; la persecución que por esto, le declaró el gobierno, le lanzó a la revolución. El escrito comenzaba con estas frases, que bien daban a entender el malestar de los mexicanos: "Señor, ¿no se te da nada de que perezcamos?". Fue publicado en México, el año de 1814, en un cuaderno, acompañado de otro opúsculo sobre la misma materia, escrito por el Lic. Don Pedro de la Fuente, Oidor de la Audiencia de México.

llegó a denunciarse, por la imprenta, que personas levantarían el estandarte de la revolución. Fácilmente pudieron ser destruidas las maquinaciones, mas el Presidente, tranquilo y satisfecho, con su desidia falaz, se resolvió a entregar el gobierno, sin dejar de trás de sí, la caterva de enemigos que contrae siempre la autoridad cuando quiere hacerse respetar, en épocas de turbulencia. Gómez Pedraza estaba preocupado por las lecciones de los tiempos pasados y receloso de los riesgos futuros; este es el secreto de su conducta y la causa que lo impulsaba a querer bajar del poder sin ningún compromiso personal.

Mucha parte tuvo, en tan errada política, la falta del plan y la incompatibilidad de designios de los cuatro Secretarios de Despacho. La casualidad había colocado en el Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores a Don Bernardo Gonzalez de Angulo, hombre pacifico, ilustre, liberal por convicción, y enemigo acerrimo de toda providencia estrepitosa. Su carrera política comenzó el año de 1813, figurando entre los primeros patriotas, como el mas entusiasta defensor de los derechos nacionales. (1). Después del grito de Iguala, obtuvo diversos cargos civiles que desempeñó con honradez e inteligencia. Su amistad con Pedraza y algunos servicios hechos a la causa de la revolución, le llevaron a la primera Secretaría de Estado, no obstante los disgustos personales que habían interrumpido sus relaciones (2). Angulo no tenía un plan fijo en la política, porque su carácter alegre y disipado, le obligaba a replegarse a las circunstancias del momento.

De un carácter enteramente opuesto era el Ministro de Justicia, Don Miguel Ramos Arizpe. Desde el año de 1813, comenzó a llamar la atención, haciéndose notar en las Cortes Españolas, por su instrucción, sus intrigas y por la audacia de su lenguaje. Debido a la finura de sus mañas, descolló sobre sus compañeros en el primer Congreso Constituyente de la Nación, y aunque él no opinaba concienzudamente por el sistema federal, fue sin embargo el autor del Código de 1824, tomándolo como un medio que destruiría radicalmente las maquinaciones del partido español, entonces demasiado fuerte. Abandonando la canongía que disfrutaba en el cabildo eclesiástico de Puebla, entró por primera ocasión (1826) al Ministerio de Justicia, en clase de Oficial Mayor, para luego ser nombrado Ministro del propio despacho. El general Victoria, tenía formado de él, gran concepto y le profesaba un gran cariño, tan predilecto, que lo escogió por su favorito. Ramos Arizpe poseía mucho valor civil, y las mayores em-

(1). Vease la nota (I) de la página 43.

(2). Desde el año de 1826, habían chocado Pedraza y Gonzalez Angulo, y desde entonces sus relaciones eran de pura urbanidad. Dió motivo a esta pugna, ciertas frases ofensivas que le dirigió Angulo en la sesión del 18 de Abril de aquel año, al discutirse la ley sobre desertores del Ejército; después de la discusión, uno y otro, se hicieron de razones, y si no promedian varios Diputados, el altercado hubiera terminado a bofetadas

(I). El general Victoria tenía un gran concepto de él, y le profesaba un gran cariño, tan predilecto, que lo escogió por su favorito. Ramos Arizpe poseía mucho valor civil, y las mayores em-

al orden de cosas por el que habían pasado un año. Pedraza y Angulo se retiraron con el ejército, mas bien en forma de un ejército personal, que por la respetabilidad de su gobierno. El primer paso aido amigo y correligionario de Bravo y el protector, después del fracaso de Toluca; el segundo se juzga como el rehén y el representante de la fama y prestigio que disfrutó en el Sur, el general Guerrero. Con estos títulos, fácilmente se sometieron a la obediencia el general Bravo y el coronel Alvarez, con la circunstancia de que cada uno expuso, a su manera, oficial y oficialmente su conducta alegando sobre un mismo hecho causas y motivos contradictorios. La manera con que procedió el ejército en estas acciones llama la atención de sus mismas particularidades. Como el no se había limitado a poner en acción los recursos que siempre tenían las autoridades para hacerlas respetar, ni había hablado a los descendientes en lenguaje que indicase el conocimiento de sus altos deberes, sus propios deberes, los recibidos por los términos con que sonaban aquellas disposiciones. Bravo continuó en el mando del Sur y de sus tropas; el ejército nacional debía satisfacer los deberes de una división numerosa e independiente, fácilmente se había establecido la paz en las dos provincias insurrectas; mas el gobierno fue a todo dar; comisionó a un tal tranquilidad pública, y dióse un ejemplo de tales resoluciones. Descubierta la debilidad del ejército, los que vivían del desorden, avanzaron en el terreno de las vías de hecho.

A principios de Marzo comenzaron a organizarse los servicios, formando una masa compacta con los desastrosos por opinión o por interés, a la milicia y al ejército. Debían ser admitidos bajo su bandera, todos aquellos que, por asociación u otros personales, o políticos recibidos en el cambio del gobierno, fueran enemigos de Pedraza, Gomez Ariza y sus partidarios. Entraban también en esta nueva liga, los hombres mas sensatos y moderados, y aun los que jamás habían tenido pretensiones a la influencia política en la marcha de los negocios. (1). Las circunstancias eran propias para la fusión de intereses diametralmente opuestos. Considerándose Pedraza y sus Ministros, como funcionarios acérrimos, no se compararon de los peliagos que de jayan en retención al gobierno, tan luego como terminaran el poder transitorio que ejercían. A su presencia se reorganizaban los mismos que días antes fueron dispersos y vendidos; a su vista, desarrollaba la prensa enemiga, el nuevo programa de la revolución; en la plaza y las calles se pregonaban dichos eran los directores y los agentes del fracaso que se maquinaba; se multiplicaban los avisos, y aun

(1). Cuando estalló la revolución de 1810, Gonzalez Angulo se halla en México, conviniendo sus estudios para recibir el grado. El Virey Venegas, publicó un bando, en 23 de Junio de 1812, desautorando a los eclesiásticos que tomaron parte directa o indirecta en la insurrección promovida por el cura Hidalgo; esta disposición dio origen a un escrito muy notable, en que se reclamaba las inmunidades personales de los eclesiásticos y se ponía en duda la validez del bando de Venegas. Gonzalez Angulo redujo este célebre papel; la persecución que por esto, le declaró el gobierno, le llevó a la revolución. El escrito comenzaba con estas frases, que bien dan a entender el mal estar de los mexicanos; "Señor, no se le da nada de que persequeremos". Fue publicado en México, el año de 1814, en un cuaderno, acompañado de otro opusculo sobre la misma materia, escrito por el Lic. Don Pedro de la Fuente, Oidor de la Audiencia de México.

presas eran un aliciente para su carácter inquieto. Su desición frenética en 1828, por que saliera electo Presidente el general Pedraza, le llevó en esta vez al Ministerio, sin embargo de que era pública y notoria la parte activa y eficaz que había tenido, en unión del licenciado Don José María Inclán, para compaginar el Plan de Jalapa y la revolución contra el general Guerrero. Veinte años de consagración a la política, habían enervado sus disposiciones naturales y deshojado, una a una, todas sus ilusiones y todas sus esperanzas de mejorar; quizá por esto, en la ocación presente, se limitó a obsequiar los deseos del Presidente, sin complicarse en la lucha de partidos.

Poco tendremos que decir del general Don Joaquín Farres, Ministro de la Guerra. Sin ningún antecedente que le hiciera acreedor a tan elevado puesto, fué nombrado por Pedraza, mas bien por amistad personal y por gratitud, que porque tuviera los conocimientos indispensables para ocupar y desempeñar con acierto una Secretaria de Estado. Farres alojó y protegió, en Guadalajara, al Presidente actual, despues de su catástrofe originada del grito de la Acordada; he aquí la causa de su elevación. Como militar nunca se había distinguido; como político, no se sabía, con exactitud, cuales eran sus creencias, puesto que aborrecia al pueblo y al clero (I). Los servicios le guardaban mil consideraciones; los liberales le contaban en su bando, y en realidad a ninguno de los dos partidos pertenecía, pues sus opiniones no eran fijas; los caracteres distintivos de este personaje, eran la frivolidad y la arrogancia.

Respecto a Don Valentín Gomez Farías, Ministro de Hacienda, no debemos anticipar los rasgos de su fisonomía política; algo le dan a conocer los hechos pasados y mejor los sucesos subsecuentes. Pedraza le llamó a su lado, en muestra de gratitud a los servicios que le había hecho, sosteniendo su causa en 1828, por medio del periódico titulado "La Aguila Mexicana", e influyendo también, privadamente, en el ánimo de las legislaturas. Sin Gomez Farías, quizá Pedraza no hubiera ocupado jamás la silla presidencial.

Con un Ministerio formado de elementos tan heterogéneos, cuyos miembros no tenían ningún punto de contacto, ¿podría haber contrarrestado el disgusto público, la alarma y la furia de la pasiones? Gonzalez Angulo, por sus tendencias y educación, pertenecía a esa clase un poco elevada que pretende confundirse con la nobleza. Ramos Arizpe, jamás había pertenecido a la aristocracia, y aunque era Arcedano, es decir, una de las trinidades de nuestros Cabildos, nunca sus opiniones estuvieron en armonia con los individuos de su clase. Farres había hecho la guerra al partido liberal, y tenía fuertes prevenciones contra sus hombres mas eminentes. Gomez Farías era el único que podía haberse librado y encargado de ordenar las cosas con mesura y acierto, pues estando designado para ejercer el cargo de Vice Presidente, a él tocaba dirigir la política del Ministerio, hacia el camino que se proponía recorrer su gobierno. Pero sea que no quiso descubrir extemporáneamente sus intentos, sea por que él no tuvo apoyo ni libertad para obrar, el hecho es, que ni él ni sus colaboradores, evitaron

(I). El general Farres tenía un dicho para significar el desprecio con que veía al partido popular y a los eclesiásticos. Siempre que se hablaba de una u otra clase, decia: "frazada y sotana, toda es lana".

llegó a denunciar, por la ingenuidad que le caracterizaba, el estado de la revolución. Recientemente habían sido desistidas las negociaciones, mas el Presidente, tras de haberse decidido a salir, se resolvió a entregar el gobierno a un amigo de su confianza, que contaba siempre la autoridad para hacerle respetar, en épocas de turbulencia. Como se ve, Farres estaba preparado por las lecciones de los tiempos pasados y receloso de los riesgos futuros; este es el secreto de su conducta y la causa que lo impulsaba a querer dejar el poder sin ningún premio personal.

Muchas veces tuvo, en tan errada política, la falta del plan y la incompatibilidad de las partes de los cuatro secretarías de Estado. La casualidad había colocado en el Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores a Don Bernardo González de Aragón, hombre pacífico, ilustrado, liberal por convicción y amigo serio de toda providencia constitucional. Su carrera política comenzó el año de 1812, figurando entre los primeros patriotas, como el mas entusiasta defensor de los derechos nacionales (I). Después del grito de Toluca, no tuvo diversos cargos civiles que desempeñó con honor y inteligencia. Su amistad con Farres y algunas servidumbres de Estado, no obstante los disgustos personales que habían interrumpido sus relaciones (S). Angulo no tenía un plan fijo en la política, porque su carácter alegre y distraído, le obligaba a registrarse a las vicisitudes del momento.

De un carácter enteramente opuesto era el Ministro de Justicia, Don Miguel Ramos Arizpe. Desde el año de 1812, comenzó a llamar la atención, haciéndose notar en las Cortes Napoléonicas por su instrucción, sus intrigas y por la nobleza de su lenguaje. Debido a la fama de sus méritos, descoló sobre sus compañeros en el primer Congreso Constituyente de la Nación, y aunque él no opinó con firmeza por el sistema federal, fue sin embargo el autor del Código de 1824, tomándolo como un medio que destruyera radicalmente las aspiraciones del partido español, entonces demasado fuerte. Abandonando la carrera que seguía en el Cabildo eclesiástico de Puebla, entró por primera vez en el Ministerio de Justicia, en la clase de Oficial Mayor, para luego ser nombrado Ministro del Rio de las Plumas. El general Victoria, tenia formado de él, gran concepto y le profesaba un gran cariño, tan gratificante, que lo escogió por su favorito. Ramos Arizpe poseia mucho valor civil, y las mayores en

(I). Véase la nota (I) de la página 43.
 (S). Desde el año de 1828, habían chocho Pedraza y Gonzalez Angulo y desde entonces sus relaciones eran de pura urbanidad. Dicho motivo a esta luz, ciertas frases ofensivas que le dirigió Angulo en la sesión del 18 de Abril de aquel año, al discutir la ley sobre desertores del Ejército; después de la discusión, uno y otro se retiraron de razones, y si no prometían varios Diputados, el altercado hubiera terminado a golpes.

Para terminar la narración de los acontecimientos ocurridos en el período que nos ocupa, debemos mencionar una providencia tan notable por su novedad, como por su ilegalidad. Luego que tomó Pedraza, posesión del gobierno, organizó un Consejo, formado de tantos miembros cuantos eran los Estados de la República, no obstante que su creación era enteramente desconocida y aún contraria a la ley fundamental.

Unas veces obraba como legislador interpretando las leyes (1); otras, abogándose las funciones del Poder Judicial, absolvía ó condenaba y otras fungía como Cuerpo Consultivo, resolviendo las dudas reales, fingiendo que las sometía a su deliberación. Esta especie de dictadura, creemos que fué establecida para dar mas respetabilidad a los actos del gobierno y también con la mira de que hubiese un nuevo poder con quien compartir la responsabilidad de opiniones que contrajera el Gabinete.

Conforme a la Constitución, la mitad del Senado debía formar el concepto del Gobierno; mas la revolución había disuelto y desconocido al Cuerpo Legislativo, con cuyo hecho quedó privado el Ejecutivo de consejeros legales. La ley no previó este caso, ni tendió a que hubiera permanentemente un Cuerpo Consultivo, que fuese totalmente extraño a las funciones del Legislador; Pedraza, de propia autoridad creó este Cuerpo: le revistió de amplias facultades, para que fuera su apoyo y su escudo. Por esto es que, los Ministros, al motivar sus resoluciones tenían especial cuidado de expresar que eran conforme a los acuerdos del Consejo, dándose así a entender, que él estaba destinado a imitar a la víctima expiatoria de la ley hebrea, puesto que cargaba con pecados ajenos. De esta manera creyó libertarse, el Presidente y sus Ministros, de toda responsabilidad, aún cuando hubieran introducido en la administración pública, un poder monstruoso y contrario a los Códigos Constitucionales.

Ya hemos recorrido la época de un gobierno efímero; trasladáremos ahora la atención, hacia los hombres que temerariamente se arrojaron a la caudalosa corriente de las innovaciones políticas; veamos por que medios y con que fines pusieron en movimiento, todas las clases de la sociedad.

série de testimonios que pudiéramos presentar para comprobar la volubilidad y el dolo que distinguía al general Pedraza. En lo de adelante se confirmará mas y mas, este juicio.

- (1) La Inspección del Ejército dudó si consideraría como desertores a los oficiales que, por causas políticas, abandonaban su bandera; una ley del año de 1824, así lo disponía; mas el Consejo declaró lo contrario y le dió reglas para la inteligencia futura de dicha ley. Por sus acuerdos fueron revalidados multitud de despachos, expedidos por el general Guerrero cuando ya no era Presidente; en virtud de su fallo se despojó de sus empleos a muchos militares; aún se entremetió en restituir a otros, cuyos destinos los habían perdido conforme a las leyes. Esta cooperación fué la que inspiró a Pedraza la nueva ley de expulsión de españoles, y de todas las aberraciones de que hemos hecho mención.

que los destinos políticos fueran a dar a un lado y a otro, como si fueran cosas que se arrojan al viento, sin que nadie se acuerde de ellas. Este es el estado de la política en México, y así se ha mantenido desde que se fundó el país. Los destinos políticos son como las cosas que se arrojan al viento, sin que nadie se acuerde de ellas. Este es el estado de la política en México, y así se ha mantenido desde que se fundó el país.

(1) Véase el manifiesto de Gómez Pedraza publicado en Nueva Orleans el IV de Marzo de 1837, págs. 97 y 100.

(2) Presentáremos, entre muchas quisiéramos, dos para corroborar nuestro aserto. Se han visto los escritos tributados al general Santa Anna, por Don Manuel Gómez Pedraza, en los que se presenta, nada menos, que como un genio y como el general que había rematado empresa exitosa, dinarías de utilidad reconocida, concedidas en virtud de ideas propias. La historia tan explícita, que los representantes de la Nación debía considerarse como la galinucha de lo que el mismo Pedraza había escrito contra Santa Anna en sus anteriores publicaciones, y mas pronto en lo dicho en las páginas 11, 12 y 13 del manifiesto, tan las veces citado, donde se consideraba como un mexicano apático, enemigo de la Patria y de su reposo.

Respecto a Don Lorenzo de Zavala, Pedraza habla dicho, en la página 17 de su obra: "El escandaloso suceso de la Acordada, en lo que para aparecer en la Historia el nombre de Zavala; ese personaje que se complace de su celebridad bien merece no haber dirigido la administración del general Guerrero, y para salvar su reputación, que las instituciones y se encomienda a los mexicanos; esta sin embargo no lo conocía, pero no alcañare a los mexicanos; esta sin embargo de sangre la memoria de este individuo, y tales palabras no se portan con frases romances e inexactas. México verá en Zavala, a un hombre de sangre de moral, de costumbres y de sentimientos." Al pensarse de Zavala, y no obstante estas convulsiones, le coloco de gobernador en el Estado de México, le dispensé su amistad en 1833, y públicamente por actos oficiales, habido sus anteriores asertos. Larga sería la